



# 37 SUBIDA PEÑA CABARGA



## PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
<b>26/07/13</b>	20:00	Apertura de inscripciones	Federación Cantabra de Automovilismo
		Presentación Oficial de la Subida	
<b>16/08/13</b>	20:00	Cierre de inscripciones	Federación Cantabra de Automovilismo
<b>20/08/13</b>	21:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos	Secretaría - <a href="http://www.fctda.org">www.fctda.org</a>
<b>20/08/13</b>	21:00	Publicación hora verificación cada Concurstante	Secretaría - <a href="http://www.fctda.org">www.fctda.org</a>
<b>Viernes 23/08/13</b>	15:00 a 19:00	Verificaciones Administrativas	Polígono de Heras
	15:30 a 19:30	Verificaciones Técnicas	Polígono de Heras
		Reunión de los Comisarios Deportivos	Polígono de Heras
	Hasta 21:00	Parque Cerrado Exhibición	Polígono de Heras
<b>Sábado 24/08/13</b>	07:30 a 10:30	Verificaciones Administrativas	Polígono de Heras
	07:30 a 10:30	Verificaciones Técnicas	Polígono de Heras
		Reunión de los Comisarios Deportivos	Polígono de Heras
	10:30	Cierre de carretera al Tráfico	Subida a Peña Cabarga
	11:00	Lista de Autorizados a tomar parte en Entrenos	Tablones de Avisos
	11:30	Inspección definitiva de Seguridad	Subida a Peña Cabarga
	12:00	Inicio Entrenos Oficiales "1"	Subida a Peña Cabarga
	13:30	Inicio Carrera "1"	Subida a Peña Cabarga
	16:00	Inicio Entrenos Oficiales "2"	Subida a Peña Cabarga
	17:30	Inicio Carrera "2"	Subida a Peña Cabarga
	Publicación Provisional Carrera "1" y Carrera "2" Emisión Comunicado Prensa	Tablones de Avisos Sala de Prensa	
<b>Domingo 25/08/13</b>	09:00	Cierre de carretera al Tráfico	Subida a Peña Cabarga
	10:00	Inspección definitiva de Seguridad	Subida a Peña Cabarga
	10:30	Inicio Entrenos Oficiales "3"	Subida a Peña Cabarga
	12:00	Inicio Carrera "3"	Subida a Peña Cabarga
	13:45	Publicación Clasificación Provisional Carrera "1", Carrera "2" y Carrera "3"	Tablones de Avisos Oficina Permanente
	13:45	Entrega de Trofeos	Podium Pol. De Heras
	14:00	2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Polígono de Heras
	14:15	Publicación de la Clasificación Final Oficial	Tablones de Avisos Oficina Permanente
	14:15	Rueda de Prensa Emisión Comunicado de Prensa	Sala de Prensa



# 37 SUBIDA PEÑA CABARGA



## TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 26 de Julio hasta el 23 de Agosto de 2013, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 23 de Agosto hasta la finalización del meeting, en la Oficina Permanente.

## SECRETARIA PERMANENTE DEL MEETING

- Desde el día 26 de Julio hasta el 23 de Agosto, en horario de 19:00 a 21:00 horas, en Federación Cantábrica de Automovilismo

Organizador: Escudería Montañesa – Fed. Cantábrica de Automovilismo.  
Dirección: Avda. del Deporte s/n  
Localidad: Santander (Cantabria)  
Teléfono: 942-058606  
Fax: 942-058607  
E-mail: [secretaria@fcta.es](mailto:secretaria@fcta.es)  
Web: [www.fctda.org](http://www.fctda.org)

## OFICINA PERMANENTE DEL MEETING

- La Oficina Permanente del Meeting, a partir del día 23 de Julio, en horario ajustado al Programa-Horario del meeting, estará situada en:

Ubicación: Naves en Polígono de Heras  
Dirección: Recta de Heras  
Localidad: Heras (Cantabria)  
Teléfono: 606-302838 // 661-494608  
Fax: 942-058607  
E-mail: [secretaria@fcta.es](mailto:secretaria@fcta.es)  
Web: [www.fctda.org](http://www.fctda.org)

- Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de 9:00 a 14:00 horas  
Tardes: de 15:00 a 20:00 horas

**Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.**

El **Meeting** se disputará de acuerdo con lo dispuesto en las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de España de 2013, el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2013 y el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.



# 37 SUBIDA PEÑA CABARGA



## Art. 1 ORGANIZACION

### 1.1 DEFINICION:

El C.D.E. Escudería Montañesa, organiza la 37 SUBIDA A PEÑA CABARGA, que se celebrará los días 24 y 25 de Agosto de 2013.

Nº de Visado RFE de A:

Fecha:

## MODALIDADES GENERALES

## Art. 2 PUNTUABILIDAD

Además de los Campeonatos, Copas y Trofeos establecidos en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2013, la prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonatos, Copas y Trofeos del Campeonato de Cantabria de Montaña.

## Art. 3 DESCRIPCION

La Subida se celebra en la carretera Autonómica CA-412 de acceso al Monumento a la Marina de Castilla en el alto de Peña Cabarga.

- 3.1 Distancia total del recorrido: 5,700 m.
- 3.2 Salida: Recta de Heras, junto a camino a la izda., pasando Club Borgia.
- 3.3 Llegada: Inmediatamente antes del aparcamiento del alto.
- 3.4 Desnivel: **543 m.**
- 3.5 Pendiente media %: **9,20%**
- 3.6 Pendiente Máxima %: **18,00%**

## Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Están admitidos a participar y puntuar en el Meeting los vehículos descritos en el Artículo 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2013. Sus cilindradas y las modificaciones permitidas se detallan asimismo en el Anexo 4 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2013.

## Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

### 5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del viernes **16 de agosto**. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de la RFE de A y del Organizador, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

5.2 El número máximo de inscritos se fija en **70** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el **Artº 9.7** del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2013.

5.3 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.



# 37 SUBIDA PEÑA CABARGA



## Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

**6.1** Los derechos de inscripción se fijan en:

**6.1.1** Con la publicidad propuesta por el Organizador: **150.-**

**6.1.2** Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **300.-**

**6.1.3** Otros derechos:

- Placas de asistencia adicionales: **100.-€.**

**6.1.4** El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- En efectivo en la propia Secretaría del Meeting
- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

**Banco: La Caixa**

**Cuenta: 2100 1271 09 0200193193**

**6.2** La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

**6.3** Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

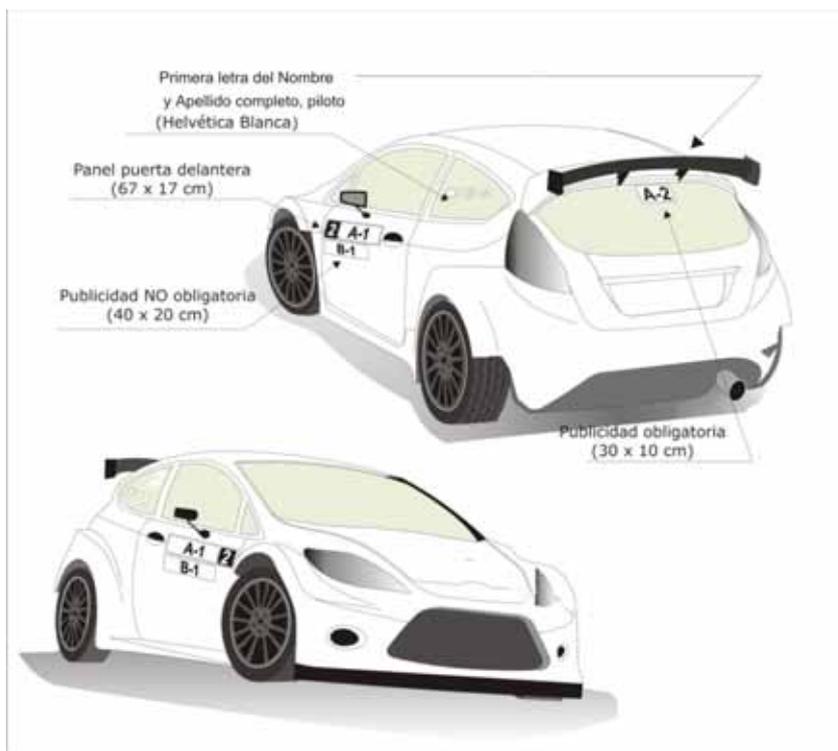
**6.3.1** A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

**6.3.2** En caso de que el meeting no se celebrara.

**6.3.3** El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse al meeting.

## Art. 7 PUBLICIDAD

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:



**A Publicidad OBLIGATORIA:**

- 
- 

**B Publicidad FACULTATIVA:**

- 
- 
- 
- 

**La Publicidad contratada por el Organizador es de la Marca:**



# 37 SUBIDA PEÑA CABARGA



## Art. 8 PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2013.

## Art. 9 TROFEOS

Se entregarán los siguientes Trofeos:

- A los 3 primeros clasificados de la CATEGORIA I
- A los 3 primeros clasificados de la CATEGORIA II
- A los 3 primeros clasificados GRUPO A2
- A los 3 primeros clasificados GRUPO A
- A los 3 primeros clasificados GRUPO N
- A los 3 primeros clasificados GRUPO GT
- A los 3 primeros clasificados GRUPO HISTÓRICOS
- A los 3 primeros clasificados GRUPO SILHOUETTE
- A la primera clasificada del Trofeo de España de Pilotos Femeninos
- Al primer clasificado del Trofeo de España Junior

La entrega de trofeos se celebrará en:

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo.



**PARA ACCEDER AL BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN,  
PULSAR EL CLIP EN EL MARGEN IZQUIERDO.**



**EL C.D.E “ESCUDERÍA MONTAÑESA”**



**ORGANIZA**

**37 SUBIDA  
AUTOMOVILISTICA  
A PEÑA CABARGA**

**23, 24 y 25 de Agosto de 2013**

**Reglamento particular**

## PROGRAMA – HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
26/07/13		Apertura de inscripciones	Federación Cántabra de Automovilismo Telf.: 942-05 86 06 De 19:00 a 21:00 horas de martes a viernes
16/08/13	20:00	Cierre del plazo de inscripciones	
20/08/13	21:00	Publicación Lista Inscritos y Asignación hora Verificar	www.fctda.org
Viernes 23/08/13	15:00 a 19:00	Verificaciones Administrativas Entrega de documentación	Polígono de Heras
	15:30 a 19:30	Verificaciones Técnicas	
	19:30 a 21:00	Parque cerrado obligatorio para todos los participantes	
Sábado 24/08/13	10:30	Cierre de carretera al tráfico	Polígono de Heras
	11:00	Salida de vehículos del parque cerrado al parque de trabajo. Lista de autorizados a tomar parte en entrenamientos	
	12:00	<b>Entrenamientos Oficiales 1</b>	<b>Subida a Peña Cabarga</b>
	13:30	<b>Inicio Carrera 1</b>	
	16:00	<b>Entrenamientos Oficiales 2</b>	
	17:30	<b>Inicio Carrera 2</b>	
		Publicación Clasificación Provisional Carrera 1 y 2	Tablón de Anuncios
Domingo 25/08/13	9:00	Cierre de carretera al tráfico	Subida a Peña Cabarga
	9:00	Salida de vehículos del parque cerrado al parque de trabajo.	Polígono de Heras
	10:30	<b>Entrenamientos Oficiales 3</b>	<b>Subida a Peña Cabarga</b>
	12:00	<b>Inicio Carrera 3</b>	
	13:45	Publicación Clasificaciones Provisionales Carreras 1,2 y 3	Tablón de Anuncios
	13:45	Entrega de Trofeos	Polígono de Heras
	14:00	Publicación Clasificación Final	Tablón de Anuncios

En las Verificaciones SE ESTABLECERÁ un Control Horario para CONTROLAR el CUMPLIMIENTO ESTRICTO de la tabla de Verificaciones que se PUBLICARÁ JUNTO A LA LISTA DE INSCRITOS.

**El incumplimiento –por retraso- de los horarios asignados, generará penalizaciones que serán sometidas al Colegio de Deportivos y acarrearán para los infractores una sanción económica de 60 €**

### **TABLON OFICIAL DE AVISOS**

Estará situado en la Oficina Permanente de la Prueba

#### **OFICINA PERMANENTE**

Desde la apertura de inscripciones hasta el día 23 de Agosto de 2013:

Federación Cántabra de Automovilismo, Avda. del Deporte s/n, 39011 Santander. Telf.: 942-058606 (de 19:00 a 21:00 h., de martes a viernes)

Desde el comienzo de la prueba hasta el levantamiento del Parque Cerrado de Llegada: POLÍGONO DE HERAS (Cantabria).

### **ORGANIZACIÓN.-**

#### **Art. 1.- DEFINICIÓN.**

El C.D.E. ESCUDERÍA MONTAÑESA organiza la 37 SUBIDA A PEÑA CABARGA que se desarrollará los días 24 y 25 de Agosto de 2013.

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo establecido en las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de España de 2013, el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2013; el Reglamento Deportivo de Cantabria de Montaña 2013 y el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

**Este Reglamento particular ha sido aprobado por la Federación Cántabra de Automovilismo con el Nº de Visado: 35/13 y fecha 22 de Julio de 2013.**

---

## **Art. 2.- COMITE DE ORGANIZACION – OFICIALES.**

### **2.1. Comité de Organización: C.D.E. ESCUDERÍA MONTAÑESA**

#### **2.2. Oficiales del Rallye**

##### COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. José Manuel Díaz Sañudo	Lic. CDA-07
	Dña. M <sup>a</sup> Rosario Miguel Ruiz	Lic. CDA-14
	Dña. Mercedes Güemes Mena	Lic. CDA-11

##### DIRECTOR DE CARRERA:

Pendiente de designación R.F.E. de A.

##### SECRETARIO DE CARRERA:

D. Juan Sánchez Aparicio                      Lic. SCA-04

##### RESPONSABLE DE SEGURIDAD:

Pendiente de designación R.F.E. de A.

##### COMISARIOS TECNICOS:

Presidente:	D. Baldomero Corona Arenal	Lic. OCA-15
	D. Alberto Gómez Baeza	Lic. OCA-26

##### RESPONSABLE DE COMUNICACIONES:

D. Gregorio Tudanca Cuevas                      Lic. DCA-05

### **2.3. Identificaciones**

Las identificaciones de los oficiales en funciones son:

#### LICENCIA DE OFICIAL VISIBLE

## **Art. 3. TABLON (ES) DE ANUNCIOS OFICIAL(ES) - MODIFICACIONES.**

Todas las modificaciones o disposiciones complementarias serán puestas en conocimiento de los participantes a la mayor brevedad posible por medio de complementos fechados y numerados que formarán parte integrante del presente Reglamento Particular.

Estos complementos, así como las resoluciones de los Comisarios Deportivos, citaciones, penalizaciones, etc. serán expuestos en un Tablón de Anuncios que la Organización instalará en la Secretaria de la Prueba.

#### **Art. 4. PUNTUABILIDAD.**

**4.1.-** La presente prueba puntúa para los Campeonatos siguientes:

Campeonatos, Copas y Trofeos de España de Montaña

Campeonato de Cantabria de Montaña.

Copa de Cantabria de Vehículos Carrozados.

Copa CM (vehículos homologados).

Campeonato de Cantabria de Escuderías.

Trofeo Regional Junior Memorial "Cristian López" (Pilotos).

Trofeo de Cantabria Grupo "N".

Copa de Cantabria de Propulsión (Pilotos).

#### **Art. 5. DESCRIPCIÓN - RECORRIDO.**

La Prueba se celebrará en la Carretera Autonómica CA-412 de acceso al Monumento a la Marina de Castilla en Peña Cabarga.

**Salida:** Recta de Heras, junto a camino a la izda. pasando el Club Borgia.

**Llegada:** Inmediatamente antes del aparcamiento del alto.

**Longitud:** 5.700 m.

**Desnivel:** 543 m.

**Pendiente media:** 9,20%

**Pendiente máxima:** 18,00%

Los reconocimientos del recorrido hechos al margen de los entrenamientos oficiales, serán de exclusiva responsabilidad de los ocupantes del vehículo, sin que pueda vincularse su actuación, bajo ningún concepto, con la Organización de la Prueba.

Queda estrictamente prohibido el realizar marcas sobre señales de tráfico, hitos, pavimentos, edificaciones o márgenes de la carretera por parte de los concursantes, participantes y otras personas relacionadas con ellos.

## **Art. 6. VEHICULOS ADMITIDOS.**

### **CAMPEONATO DE ESPAÑA:**

Están admitidos a participar y puntuar en el Meeting los vehículos descritos en el Artículo 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2013. Sus cilindradas y las modificaciones permitidas se detallan asimismo en el Anexo 4 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2013.

### **CAMPEONATO DE CANTABRIA:**

- 6.1.** Pueden tomar parte en el Campeonato de Cantabria de Montaña, los vehículos de los grupos N, A, B, ST, R-FIA, S-2000, Kit Car, S-1600, RGT, GT (Artículo 251, 1.1 Anexo J) y los que prevea el C.D.I.
- 6.2.** Además de los grupos expresados en el punto 6.1, se establecen los siguientes:
  - Grupo "X": Vehículos cuya preparación no se ajusta a las especificaciones de Grupo "N" ni a las de Grupo "A", o que nunca fueron homologados. Los vehículos con homologación F.I.A. caducada serán transferidos automáticamente al grupo "X".
  - Se autoriza la participación en Grupo N a los vehículos que, habiendo perdido la homologación, sean admitidos por la FIA en las condiciones previstas en el Artículo 21 del CDI.
  - Vehículos CM – España, procedentes del Campeonato de España de Montaña, conformes a su reglamentación técnica y ficha de homologación expedida por la R.F.E. de A. (Grupo CM – Clase 4).
- 6.3.** Con independencia al grupo al que pertenezcan, los vehículos serán clasificados por clases atendiendo al siguiente criterio:
  - o Clase 1: Vehículos hasta 1600 c.c.
  - o Clase 2: Vehículos de más de 1600 c.c. hasta 2400 c.c.
  - o Clase 3: Vehículos de más de 2400 c.c.
  - o Clase 4: C-M, Gr. E, C, GT, ST – Otros.
- 6.4.** Los vehículos Kit Car, S.1600, S2000 y RGT serán considerados en todos los casos como CLASE 3.
- 6.5.** Serán admitidos además en la clase 4 los siguientes vehículos:

Los vehículos C-M sin bridas de admisión, serán transferidos automáticamente al Grupo E, y no puntuarán para la copa C-M.
- 6.5. Sobrealimentación:** La cilindrada nominal será multiplicada por 1,7 para vehículos de gasolina (excepto R3T) y por 1,5 para vehículos diesel (excepto R3D), y el vehículo pasará a la clase que le corresponda al resultado.

Todos los vehículos, de los grupos "N" y "A", sobrealimentados deben estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor. Todo el

aire necesario para la alimentación del motor debe pasar a través de esta brida.

Los vehículos homologados en grupo "N" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm. (Artículo 254.6.1 Anexo J y dibujo 254-4).

Los vehículos homologados en grupo "A" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 34 mm. (Artículo 255.5.8.3 Anexo J y dibujo 254-4).

Los vehículos homologados WRC 1.6 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm.

Los vehículos del grupo X tracción total homologados desde el 1-01-1997, o que nunca fueron homologados, deberán equipar una brida fijada a la carcasa del turbocompresor de diámetro máximo interior de 36 m.m. mantenido sobre una longitud mínima de 3 m.m., y de diámetro exterior a nivel de cuello inferior a 42 m.m., mantenido sobre una longitud de 5 m.m. a cada lado.

- 6.6. Modificaciones permitidas:** Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en el Artículo 254.6.7. y 255.5.8.5. del Anexo "J", el montaje de faldillas según el Artículo 252.7.7. del Anexo "J" y la utilización de cristales tintados de acuerdo con el Artículo 253.11 del Anexo "J", siendo obligatorio el uso de láminas antidesintegración, translúcidas e incoloras en las ventanillas laterales, debiendo permitir la visión del interior del vehículo desde el exterior.
- 6.7.** En las pruebas de Campeonato de España con reglamentación y clases propias, se reclasificarán los vehículos, sólo a efectos de puntuación, según las normas de nuestros Campeonatos, Copas y Trofeos.
- 6.8.** Los vehículos admitidos, al no circular por carreteras abiertas al tráfico, no tienen que estar obligatoriamente matriculados.

## **Art. 7. EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD DE LOS CONDUCTORES.**

**7.1.-** Los conductores deberán llevar colocado el cinturón de seguridad, así como un casco de protección y Hans, conforme a las normas aprobadas por la FIA, durante los entrenamientos y las mangas de carrera.

**7.2.-** Los conductores deberán obligatoriamente estar equipados con una vestimenta confeccionada con tejido ignífugo (incluyendo pasamontañas, guantes y botines) homologados según las normas FIA.

**7.3.-** La utilización de sustancias destinadas a acrecentar artificialmente las facultades físicas y psíquicas está prohibida.

## **Art. 8. INSCRIPCIONES.**

**8.1.-** Las inscripciones serán admitidas a partir de la publicación del presente Reglamento Particular en la Secretaría de la Prueba. PARA ACCEDER AL BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN, PULSAR EL CLIP  EN EL MARGEN IZQUIERDO.

**8.2.-** La organización limita el número de participantes a 70. En el caso de que sea superada esta cifra, los participantes serán admitidos según palmarés y por orden de recepción de las solicitudes de inscripción, según criterio de la organización.

**8.3.-** El cambio de vehículo después del cierre de inscripciones no está permitido salvo que el nuevo vehículo pertenezca al mismo Grupo y misma Clase de cilindrada (Art. 06.2) que al vehículo sustituido.

**8.4.-** El cambio de concursante después del cierre de inscripciones no está autorizado. Los cambios de conductor serán autorizados de conformidad con el Art. 121 del C.D.I.. El conductor suplente deberá estar en posesión de las licencias necesarias vigentes. La designación definitiva del piloto ha de efectuarse antes de las verificaciones administrativas.

**8.5.-** Las dobles salidas (1 piloto para 2 vehículos o 1 vehículo para 2 pilotos) no están autorizadas.

## **Art. 9. DERECHOS DE INSCRIPCION.**

**9.1.-** Los derechos de inscripción serán **150 €uros**. para todos los participantes que acepten la publicidad optativa (Art. 16.2) facilitada por la Organización. En caso contrario, los derechos de inscripción serán el doble.

**9.2.-** El importe de los derechos de inscripción SE ABONARÁN EN LAS VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS.

**9.3.-** Los derechos de inscripción comprenden en todos los casos la prima del seguro de Responsabilidad Civil del concursante y del conductor, así como los números de salida necesarios.

**9.4.-** Los derechos de inscripción serán devueltos íntegramente en el caso de que la inscripción sea rehusada o la prueba sea anulada.

## **Art. 10. RESPONSABILIDAD y SEGUROS.**

**10.1.-** Cada participante circula bajo su propia responsabilidad. El Organizador declina toda responsabilidad de cara a los concursantes, conductores, asistencias y terceras personas por los daños causados a personas o cosas.

Cada concursante/conductor es responsable al 100% de él mismo o de sus seguros.

**10.2.-** Conforme a las prescripciones legales, los organizadores han contratado una póliza de Responsabilidad Civil, garantizando la cobertura de los daños

causados a terceros durante toda la duración de la Prueba, según lo establecido en el Art. 9 del Reglamento General de Cantabria.

Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los organizadores y los conductores titulares quedan amparados por la póliza de R.C. contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o vehículos participantes.

**10.3.-** El seguro de Responsabilidad Civil del organizador es válido para toda la duración de la manifestación, tanto para los entrenamientos oficiales y las mangas de carrera como para los desplazamientos desde el lugar de estacionamiento a la pista de competición y vuelta.

**10.4.-** Por el mero hecho de su inscripción en la Prueba, los concursantes y conductores renuncian formalmente a reclamar indemnización alguna en caso de accidente que pudiera ocurrir al concursante, al conductor o a sus ayudantes en el transcurso de los entrenamientos o de la carrera, así como en el recorrido desde el lugar de estacionamiento hasta la pista y regreso. Esta renuncia es también válida frente a la FIA, la FEA, la FCT A, los organizadores, los oficiales, demás participantes, conductores o sus ayudantes.

#### **Art. 11. RESERVAS - TEXTO OFICIAL.**

**11.1.-** El organizador se reserva el derecho de completar su reglamento particular o emitir disposiciones o instrucciones complementarias que serán parte integrante del mismo. Se reserva igualmente el derecho de anular o de parar la manifestación en el caso de participación insuficiente, de fuerza mayor o de suceso imprevisible, sin obligación alguna de indemnización.

**11.2.-** Todas las modificaciones y disposiciones complementarias serán puestas en conocimiento de los participantes lo más rápidamente posible por medio de anexos fechados y numerados que serán colocados en el Tablón Oficial de Anuncios (Art. 3).

**11.3.-** Los Comisarios Deportivos están autorizados a decidir sobre todo caso no previsto en el Reglamento Particular.

#### **Art. 12. CARRERA.**

**12.1.-** Las mangas de carrera tendrán lugar según el horario detallado por la organización.

**12.2.-** La carrera se disputará en dos etapas. La etapa del sábado tendrá DOS CARRERAS OFICIALES, cuya suma de tiempos conformará una primera Clasificación Provisional. La etapa del domingo tendrá UNA CARRERA OFICIAL, que conformará una segunda Clasificación Provisional. La CLASIFICACIÓN FINAL OFICIAL, se confeccionará con la suma de ambas Clasificaciones Provisionales, **siendo obligatorio tomar la salida en todas las carreras y llevar el vehículo al parque cerrado final.**

**12.3.-** Servicios de seguridad: según la reglamentación del Campeonato de Cantabria de Montaña.

**12.4.-** El Director de Carrera bajo la decisión del Colegio de Comisarios Deportivos, podrá autorizar a los pilotos detenidos en el recorrido tras un incidente ajeno a ellos, a retomar la salida de la manga. Ninguna reclamación será admitida en este caso.

**12.5.-** Los pilotos tanto durante los entrenamientos como durante la carrera, deberán observar todas las normas indicadas en el Anexo "H" del C.D.I. y, en su totalidad, las disposiciones establecidas por el Director de Carrera. Toda infracción a las reglas establecidas será comunicada al Director de Carrera, y por decisión del colegio de Comisarios Deportivos, podrá ser motivo de sanción pudiendo llegar hasta la exclusión del piloto de la carrera.

**12.6.-** Se establecerán las siguientes clasificaciones:

Clasificación General Scratch.

Clasificación Scratch Junior, Memorial Cristian López.

Clasificación Scratch Grupo "N"

Copa de Cantabria de Carrozados.

Copa CM (vehículos homologados).

Copa de Cantabria de Propulsión (Pilotos).

### **Art. 13.- TROFEOS.**

**13.1.-** Se entregarán los trofeos según el reparto siguiente:

<b>General Scratch</b>		<b>Grupo "N"</b>		<b>Copa CM</b>	
1º	Trofeo.	1º	Trofeo	1º	Trofeo
2º	Trofeo.	2º	Trofeo	2º	Trofeo
3º	Trofeo.	3º	Trofeo	3º	Trofeo
<b>Trofeo Jr "C. López"</b>		<b>Carrozados</b>		<b>Propulsión</b>	
1º	Trofeo	1º	Trofeo	1º	Trofeo
2º	Trofeo	2º	Trofeo	2º	Trofeo
3º	Trofeo	3º	Trofeo	3º	Trofeo

**13.2.-** Los trofeos no retirados quedarán en propiedad del organizador. Ningún trofeo será enviado.

**13.4.-** La participación en la entrega de trofeos es una cuestión de honor para cada participante.

## NOTAS DE INTERÉS:

SI SE PRODUJERA UN ACCIDENTE DENTRO DEL TRAMO, LOS SINIISTRADOS MOSTRARÁN A LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS QUE PASEN, EL S.O.S ROJO, EN CASO DE PRECISAR ASISTENCIA SANITARIA URGENTE, O EL OK VERDE EN CASO DE ENCONTRARSE BIEN Y/O PODER ESPERAR.

LOS OCUPANTES DE LOS VEHÍCULOS QUE VEAN ESTAS SEÑALES, ESTÁN OBLIGADOS A INFORMAR –EN EL PRIMER PUESTO DE RADIO– EN CASO DE QUE SE TRATE DEL S.O.S. ROJO Y AL TÉRMINO DEL TRAMO EN EL CASO DEL OK.

Existirá un servicio de grúa con el EXCLUSIVO cometido de intervenir, a requerimiento del Director de Carrera, para DESPEJAR EL RECORRIDO de la prueba con el fin de que ésta pueda desarrollarse con normalidad.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES RESCATAR SUS VEHÍCULOS EN CASO DE ACCIDENTE O INCIDENTE.

---

## MAPA.



Carretera Autonomica CA-412 de acceso al Monumento a la Marina de Castilla en el alto de Peña Cabarga.

**Salida:** Recta de Heras, junto a camino a la izda. pasando el Club Borgia.  
**Llegada:** Inmediatamente antes del aparcamiento del alto.  
**Longitud:** 5.700 m.

**PARA ACCEDER AL BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN, PULSAR EL CLIP EN EL MARGEN IZQUIERDO.**

